

**FICHA DE TRABAJO
SESION 7
COMUNICACION
TERCER GRADO**

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

Los Derechos del Niño

El 20 de noviembre de 1989, la Organización de las Naciones Unidas presentó un documento muy importante. Este documento se llama Convención sobre los Derechos del Niño y fue firmado por casi todos los países miembros.

Es muy importante que los niños conozcan este documento porque aquí están escritos todos sus derechos. A continuación, presentamos algunos de ellos:

Tienes derecho a la no discriminación

No importa el color de tu piel; si eres niño o niña; si hablas español, quechua o cualquier otra lengua, o si tus ideas son diferentes a las de quienes te rodean. Nadie puede discriminarte y tus derechos deben ser respetados siempre, sin importar cómo o quiénes sean tus papás o las personas responsables de ti.

**Tienes derecho a un nombre y una nacionalidad.**

Al nacer, deben ponerte un nombre e ir a una Oficina de Registro Civil para tramitar tu partida de nacimiento.

La partida de nacimiento es el documento oficial que dice cómo te llamas, quiénes son tus papás, cuándo y en qué país naciste.

Gracias a ese registro podrás obtener tu DNI de niño, que te permitirá inscribirte en la escuela, atenderte en el hospital y realizar muchas otras actividades más.

Tienes derecho a decir lo que piensas.

Mientras respetes a los demás, tienes derecho a decir todo lo que piensas, sientes y sueñas, así como a que te escuchen aunque no compartan tus ideas.

Puedes comunicar tus ideas hablando, escribiendo, a través de dibujos o por cualquier otro medio.

Tienes derecho a que respeten tu origen, costumbres y creencias.

Los niños y niñas del mundo pertenecen a distintas comunidades. Debido a que tú formas parte de una de ellas —no importa que sea muy pequeña o estés muy lejos de cualquier ciudad o pueblo— deben respetar que hables en tu lengua, tengas tus costumbres y tu religión. De hecho, aunque seamos muy distintos, tenemos los mismos derechos.